AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

4171

ORDEN de 1 de julio de 2021, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se dispone el cese de personal eventual del Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente.

En aplicación de las previsiones contenidas en los artículos 28.2 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno y 96.2 de la Ley 6/1989, de 6 de julio, de la Función Pública Vasca, formalizo el cese cuyo detalle sigue

DISPONGO:

Primero. – Cesar a D. Juan Antonio Basterra Aldea como Asesor en Internacionalización y Programas Europeos, código 5302 dotación 1, nivel Viceconsejero, en el Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo. – El cese surtirá efectos a partir del día 1 de julio de 2021.

Tercero.— Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 1 de julio de 2021.

La Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, MARÍA ARANZAZU TAPIA OTAEGUI.